

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	DECRETO	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

DECRETO No. 0060 DE 2.012
(Octubre 08)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Alcalde del Municipio de San Luis de Palenque, Casanare, en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, y
CONSIDERANDO

Que es atribución del Alcalde Municipal nombrar los funcionarios bajo su dependencia de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Que debe atender asuntos de orden Institucional, en cumplimiento de sus funciones como representante legal, en el Ministerio de Vivienda y realizando gestión ante las diferentes empresas petroleras en la ciudad de Bogotá. DC para lo cual debe ausentarse del cargo por los días 09 y 10 Octubre de 2.012.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la actual SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS, Ing. **OLKA ZULAY DUARTE TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 47.438.758 expedida en Yopal, como Alcaldesa Encargada durante el día nueve (09) de octubre de 2012, con plenas facultades.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque, a los ocho (08) días del mes de Octubre de dos mil doce (2.012).


EDGAR DUARTE MORENO
 Alcalde Municipal

Por
 Oscar D. a
 08/10/2012
 67-05 APL

Vo. Bo. SANTIAGO MORENO N.
Asesor Jurídico Externo